

Rupayán, Priscila, "MOP suspende consulta indígena por proyecto que pretendía intervenir amplio tramo en Los Lagos", *BioBioChile*, Chile, 08 de septiembre de 2025.

Consultado en:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-los-lagos/2025/09/08/mop-suspende-consulta-indigena-por-proyecto-que-pretendia-intervenir-amplio-tramo-en-los-lagos.shtml>

Fecha de consulta: 06/01/2026.

Lunes 08 septiembre de 2025 | 20:09

MOP suspende consulta indígena por proyecto que pretendía intervenir amplio tramo en Los Lagos



[Priscila Rupayán](#)

Periodista Radio Bío Bío Osorno

Publicado por [Camila Muñoz Gonzalez](#)



Contexto | Agencia Uno

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) resolvió poner término anticipado al proceso de consulta indígena relacionado con el proyecto **“Mejoramiento de la Conectividad Vial Interior entre el Límite Regional de Los Ríos y el Límite Provincial de Llanquihue Sur”**.

Recordemos que el estudio pretendía intervenir un amplio tramo de la Cordillera de la Costa, alcanzando por su límite sur a la provincia de Llanquihue, incluidas las zonas de Frutillar y Fresia, las cuales son consideradas áreas de especial valor cultural y ambiental.

Al respecto, uno de los voceros del rechazo al proyecto, el **Apo Ulmen Bernardo Rumián**, valoró la decisión y señaló que se trataba de una iniciativa largamente cuestionada por su eventual impacto en los territorios indígenas de la zona.

Asimismo, las comunidades acusaron que las verdaderas implicancias del proyecto apuntaban a habilitar una infraestructura pensada para el tránsito industrial minero y forestal, pero con potenciales consecuencias ambientales y territoriales.

Por último, cabe recordar el Consejo de Comunidades Mapuche-Huilliche de la Provincia de Osorno ya había solicitado la suspensión de la consulta, en el año 2022, decisión que finalmente fue reconocida por el MOP tras tres años de trámite.

Con esta resolución, se cierra un proceso que, según las comunidades, representa un precedente importante en la defensa del territorio frente a proyectos de infraestructura que no contemplen el enfoque de pertinencia cultural ni la realidad socioambiental de las zonas rurales e indígenas.